

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 12-2021 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón 14 Abril mil veintiuno siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevallier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Fernando Meigar, Concejal Tomás Hernández y a -

ORDEN DE DIA

NOTAS INGRESADAS No se recibieron

TEMAS :

- *Planilla de recursos materiales enviadas por la Secretaria de Desarrollo Local y Participación..
- *Restos verdes
- *Dia de la Mujer
- *Eco Punto
- *presupuesto de Tractor
- *Luminarias de Cantero Central
- *Cubiertas de Tractor
- *Sistema de Videovigilancia Tractor

TRAMITES REALIZADOS

*RESPUESTA A LA CONSULTA CONVENIO MACRO MTCOP

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa que el Sr Director de Obras Guillermo Burgueños informo que no tiene inconveniente en tener la reunión por zoom. Se decide coordinar un horario que sea accesible para todos.

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa que se comunico con el Pro Secretario Legnani, al cual le envio fotos de la situación y él intercedió con Dir Burgueño para comenzar a realizar los arreglos en San Ramón . Se trajeron las maquinas al corralón para salir a trabajar en las partes más complicadas.

Alcalde Gonzalo Melogno: Director Sr Gillermo Burgueño informo que están armando los presupuestos y aclaro que van a tener presencia en todos los Municipios en cuanto bituminización.

Concejal Fernando Meigar: Hay que hacerle ver a la Intendencia que eso es prioridad para San Ramón. Para el pueblo son prioridad las calles.

Alcalde Gonzalo Melogno: Nos pidieron que se pasaran las planillas de acuerdo a cada Dirección para realizar el presupuesto quinquenal.- Se le ha enviado la misma via mail para que cada bancada realice su aporte.- La fecha de entrega es hasta el día 26 de abril y se envia con resolución Municipal.-

Concejal Marcela Cuadrado: Hay que hacer hincapié en las calles, es la necesidad del pueblo.

Concejal Fernando Meigar: El tema de alumbrado está bastante bien, el tema de pluviales y desagües lo puede ir manejando, pero el tema de calles el Municipio no lo puede manejar porque tiene un presupuesto elevado. La Intendencia tiene que empezar a dar Obra a San Ramón ya que es la única ciudad en años que no ha tenido una obra excepto la avenida que se ha hecho.

Concejal Tomás Hernandorena: el problema es que la forma en la que las arreglan, se vuelven a deteriorar.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota del partido no orado, respecto a la desconformidad por el estado de las calles. Solicitar reunión con la Dirección de Obras y con el Sr. Intendente Yamandú Orsi.

Por unanimidad se decide coordinar la reunión con Burgueño y pasarles la fecha y horario para Orsi.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee acta N° 11-2021. Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Concejal Fernando Meigar: Consulta por el monto de las canastas, ya que considera que es poco se debe incrementar de acuerdo al grupo familiar, más aun cuando son familias con niños.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Está de acuerdo que agrgar más insumos.-

Concejal Marcela Cuadrado: Hay un caso de una familia que son 7 personas y todas están con covid. En ese caso se habló con la Asistente Social y se le llevaron canastas, ya que hay en particular para personas con Covid. Respecto a las que entrega el Municipio tendrían que ser equitativas según la cantidad de integrantes.

Concejal Marcela Cuadrado: Explica que estamos con una situación complicada en cuanto a Covid, ya que la pauta del Ministerio complica bastante desde el punto de vista de la Economía de la casa. Hay familias que han pasado hasta 28 días o más sin trabajar. Se planteó en la Dirección de RR HH implantar algo para revertir eso, ya que la situación para algunas familias es muy complicada.-

Concejal Fernando Meigar: Informa que el Ministerio de Ambiente confirmó una partida para colaborar con la Intendencia con obras para el cañalton. Obra fundamental para San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto al Día de la mujer, ya se resolvió que queda para más adelante por tema de pandemia

Alcalde Gonzalo Melogno: En cuanto a restos verdes, el primer día que vino hacer el operativo, la retro se rompió. En lugares que levantaron quedaron los restos chicos sin levantar. Quedaron algunos pedidos sin realizar. Propone realizar por parte del Municipio operativos de restos verdes y contratar una retro y dos camiones.- Se solicitó presupuesto a tres empresas.-

Concejal Fernando Meigar: Considera que de llevar a cabo se se debería sacar un comunicado a la población con una propaganda rodante para ser más efectiva.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa que todavía no existe fecha para el nuevo operativo.-

Concejal Tomás Hernandorena: Hacer un cronograma para que poden cerca de esa fecha.

Concejal Fernando Meigar: Se puede contratar a un camión. Proponer hacer una resolución como Municipio para ordenar los barrios, sacar un comunicado. Si no se le manda una nota primero, y luego en todo caso se pasa a una multa.

*Poda, cooperativa en Mayo.

Concejal Fernando Meigar: Controlar que lo hagan en tiempo y forma.

Concejal Gonzalo Melogno: Lee presupuestos de la Empresa de Gonzalo Camejo, Empresa Gabriel Gonzalez y Poder Genético.-

Concejal Tomás Hernandorena: Tendrían que ser dos camiones y una retro.

Concejal Marcela Cuadrado: Se debería hacer una planificación y dividir por barrios para que sea más efectivo y rinda más.-

Concejal Tomás Hernandorena: Hay barrios que generan menos restos verdes que otros.

Concejal Marcela Cuadrado: Cree que lo mejor sería planificar para que los sábados recojan los restos verdes. Y comunicarle a la población que durante la semana los saquen para que el sábado se los lleven.

Concejal Tomás Hernandorena: Cree que hay que hacer hincapié que es solamente es operativo de restos verdes (poda).

Concejal Marcela Cuadrado: Considera que debe dividirse en 8 sectores.

1. Mevir, barrio nuevo, hasta la ruta 12.
2. Barrio Quartino y Barrio Curbelo.
3. Tránsito Pesado y la Avenida.
4. Ruta 12, Baltazar Erum.
5. Avenida hasta Ramón Ferrez.
6. Desde Ramón Ferrez San Jose, hasta Bella Vista.
7. De Rodo hacia el Rio.

Concejal Tomás Hernandorena: Hay que tener en cuenta que día viene la Intendencia también.

Concejal Fernando Meigar: Proponer empezar la semana que viene informando.

Se decide empezar en el mes de Mayo por la zona donde hay más movilidad y donde más se ve.

Alcalde Gonzalo Melogno Moción aprobar el gasto con la Empresa Gonzalo Camejo Rut 020090870012 y contratar 2 camiones y una retro 2 horas para la recolección de restos verdes por

un monto de \$ 10,000 por mes durante el ejercicio 2021.- Res 075-2021 Aprobado 5 en 5 por la
Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Moción realizar un paquete de publicidad rodante con la exortación de aglomeraciones por Covid y el aviso por barrio de los restos vegetales con la Empresa Sergio Valles Rut 022047612001 por un monto de \$ 6,000 por mes.- Res 076-2021 Aprobado 5 en 5 por la **Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto al Ecopunto, se debe hacer una resolución del lugar que se le va a asignar un nuevo lugar.-Consultado el Sr Director de Gestión Ambiental Leonardo Erou planeó la posibilidad de colocarlo en Ruta 12 y Tala y realizar un taller con los niñ@s y jóvenes del barrio.-

Gonzalo Melogno.- Moción Aprobar el traslado del ECO PUNTO para la plaza sita en calle Tala y Ruta 12 y solicitar a la Dirección de Gestión Ambiental el traslado del mismo, así como también talleres para promover el buen uso del mismo por parte de los vecinos.- Res 074-2021 Aprobado 5 en 5 por la **Afirmativa.-**

Se retira el Sr Concejal Tomás Hernandorena

Ingresa el Sr Concejal Suplente Mauricio Piquerez.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee presupuesto de tractor de 45 hp, pala y chirquera de Florencio Hernandez.

Concejal Mauricio Piquerez: Menciona que no tuvo suerte con esa marca.

Alcalde Gonzalo Melogno: Hay que hacerlo en dos o tres cuotas ya que el monto supera las partidas que van igresando.

Concejal Mauricio Piquerez: En el correr de esta semana hace llegar algún otro presupuesto para tener en cuenta alguna otra opción.

Concejal Fernando Melgar: Hay que ver el tema de repuestos, y el cabataje. Porque para lo que se necesita quizás es poco.

Concejal Mauricio Piquerez: Para las herramientas que tenemos sirve.

Concejal Fernando Melgar: Si es nuevo es mejor.

Alcalde Gonzalo Melgar: Y si es con la chirquera y la pala mejor.

Se decide para la próxima sesión tener resuelto.

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa que no se cambiaron nunca las cubiertas del camión perteneciente al Municipio.- El funcionario responsable solicitó el cambio de las 4 cubiertras porque se encuentran en muy mal estado.- Se solicitó presupuesto a la Empresa Gonpa, Empresa Petrobras -

Concejal Mauricio Piquerez Propone consultar a la gomería de Cesar Chiruzzo

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa que no hay más serenos en el corralón. Se van a poner cámara.

Concejal Mauricio Piquerez: ya que a procam se le hizo el favor de dejarlos poner la antena en Río y Palma, propone pedirle a ellos que hagan el monitoreo de las cámaras del Municipio.

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que vino Ernesto Lopez a ver el lugar de los focos en el cartel de Tita Merelo. Explico que cuando hicieron esa plaza ya habían dejado los registros para poner los mismos que estan en frente al Municipio. Proponen como dirección es que darían el tema de cables y las columnas. Como municipio habría que poner los focos. Dependiendo de los registros que se habían dejado son 7 focos led.

Se pidieron presupuestos en empresas FIBISA Y SABLUT.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Informa que existen muchos vecinos que solicitan el servicio de barométrica, existen antecedentes que el Municipio brindaba dicho servicio

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar el gasto para 5 servicios de barométrica social por mes por el monto de \$ 4,500 en la Empresa Martin Mariñelarena Barométrica El Vasco.- **Res 073-2021 Se aprueba 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto a las ollas, se entregaron artículos de limpieza a las ollas Falero y Facundo. Falero consulto si se podía sacar plata de la Zito shop y volcarlo a carnicería Tejera, ya que estan recibiendo donaciones de artículos de diferentes lugares y prefieren incrementar en la carnicería. Propone aumentar en Tejera y en Ricardo Zitto aumentar para los merenderos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción aprobar el gasto por concepto de alimetos en los siguientes comercios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Zitto Rut 020016820015 \$ 31.000 y Carnicería Tejera Rut 020114680013 por el monto de \$ 34.000.- **Res 077-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Mauricio Piquerez: Considera que lo mejor es hacer un rendición de cuenta cada dos meses para saber lo que se está gastando y como se está distribuyendo.

Se solicitará a los encargados de ollas y merenderos rendición de gastos.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto al pozo negro que iba a hacer Uruguay Trabaja se va a demorar porque no están viniendo más y no se sabe cuándo van a retomar. Considera que hay que hacerlo y no seguir esperando. Presenta presupuesto de la Empresa Vargas para la realización de pozo séptico y cámaras.-

Alcalde Gonzalo Melogno .Moción Aprobar el gasto en Empresa Sanchez y Vargas Rut 020563470016 para la realización del pozo séptico y cámaras en el Centro Cultural Río y Palmas.- **Res 078-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción aprobar los gastos en la Empresa Barraca Fernandez Rut 020067920017 para la construcción del pozo septico del Centro cultural Río y Palmas por un monto de \$ 19,157,00 **Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melgno: Informa que los puntos de wifi que pasaron son la plazuela frente al Municipio y el Parque del Río. Explica que es un convenio con Antel.

Concejal Fernando Meigar: Agrega que se ha demorado, porque se quiere intercambiar con las Intendencias. Muy especialmente Montevideo y Canelones. Están estudiando el alcance de que forma lo van a implementar para sacar un plan genérico para todos los Municipios.

Alcalde Gonzalo Melgno: Se consultó y el del río es ilimitado.

Alcalde Gonzalo Melgno: Lee respuesta de la Intendencia y MTOP con respecto al convenio macro. Se va a hacer en conjunto de la Intendencia con el Municipio con el Ministerio.

Alcalde Gonzalo Melgno: Mandaron de arquitectura un proyecto de accesibilidad a los Municipios. Mandaron un plano.

Concejal Fernando Meigar: Propone solicitar presupuesto a la Empresa Sanchez y Vargas.-

Alcalde Gonzalo Melgno: Comunica que el Mides viene el 21 de abril, solo a entregar canastas.

Concejal Fernando Meigar: Moción pedir una reunión a la regional de Mides.

Se resuelve contactar con la Jefa regional para solicitar reunión .-

Alcalde Gonzalo Melgno: En el comité de emergencia, abrieron vacunatorio, Tala, Toledo y Sauce.

Concejal Marcela Cuadrado: Se incrementaron Canelones, Salinas, Solymar y Aeropuerto.

Concejal Mauricio Piquerez: Respecto a los perros. consulta si se decidió pedir contraprestaciones al respecto. Se había hablado de que fuera transitorio y después pedir algo a cambio. Hay que conversarlo y ver que se va a hacer.

Concejal Marcela Cuadrado: En la visita que se hizo se vio que los perros están bien, tienen cuidado, collar antipulgas y casillas.

Concejal Fernando Meigar: Considera que lo mejor es conversar con ella, y aciararle que tiene que haber campaña de adopción. Incentivar a la gente de que adopte.

Concejal Fernando Meigar: En el proyecto están enfocados en proponerle que tenga determinadas actividades para que la gente se comprometa a adoptar los perros.

Concejal Mauricio Piquerez: Propone hacer un seguimiento de los perros que están en la calle. Si no hay dueños que se hagan responsables, llevarlos al refugio.

Concejal Fernando Chevalier Moción Aprobar el gasto para realizar canastar de ayuda a familias con covid-19 por un monto de \$ 6,000 en la Empresa de Ricardo Zitto 020016820015.- Res 79-2021

Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

RESOLUCIONES

Resolución 073-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 074-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 075-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 076-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 077-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 078-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 079-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA- (28 ABRIL 2021),
LA QUE OCUPA DEL FOLIO (45 AL 48).